



CERTIFICADO CATASTRAL ESPECIAL

CERTIFICA

5930-429246-38993-19346676

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que el siguiente predio se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC:

DEPARTAMENTO:17-CALDAS

MUNICIPIO:50-ARANZAZU

NÚMERO PREDIAL:00-00-00-00-0012-0012-0-00-00-0000

NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:00-00-0012-0012-000

DIRECCIÓN:LA ESTRELLA

MATRÍCULA:118-18863

ÁREA TERRENO:0 Ha 5603.25m²

ÁREA CONSTRUIDA:0.0 m²

AVALÚO:\$ 328,000

LISTA DE PROPIETARIOS

Tipo de documento	Número de documento	Nombre
JIT	890801142	MUNICIPIO DE ARANZAZU

INFORMACIÓN ESPECIAL

PREDIOS COLINDANTES

NORTE: PREDIO 00-00-00-00-0012-0013-0-00-00-0000 Y PREDIO 00-00-00-00-0012-0018-0-00-00-0000

ORIENTE: PREDIO 00-00-00-00-0012-0018-0-00-00-0000

SUR: PREDIO 00-00-00-00-0012-0011-0-00-00-0000

OCCIDENTE: VIA DE ACCESO

"El area de terreno certificada en el presente documento es el resultado del proceso de localizacion predial apoyado en fotografia aerea y posterior reslitucion sobre planos escala 1:2.000, 1:10.000 y 1:25.000 segun el predio sea urbano o rural"

El presente certificado se expide para **PROYECTO DE VIVIENDA** a los 7 dias de septiembre de 2016.

Heynar Jaramillo Aragón

Director Territorial

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

Adicionalmente de conformidad con el artículo 42 de la resolución No 070 de 2011 emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 'La inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión'.

La base catastral del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Cali, Medellín y los municipios del departamento de Antioquia.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web: www.igac.gov.co/IGACCCatastralWeb haciendo referencia al número de certificado catastral o dirija sus inquietudes al correo electrónico: cig@igac.gov.co.

